



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CULTURALES 2022 / 2023

| ACTIVIDAD | EDADES | HORARIOS | CUOTA MENSUAL antes del 30/6 | CUOTA MENSUAL después del 30/6 | MATRÍCULA |
|---|---------------------|----------------|------------------------------|--------------------------------|-----------|
| Autómatas programables y aplicaciones | Primaria | MJ 16:45-17:45 | 30,00 € | 33,00 € | 40,00 € |
| | Secundaria | LX 16:45-17:45 | | | |
| Artes Plásticas (Pintura y Pre escultura) | Primaria | LX 16:45-17:45 | 38,00 € | 40,50 € | 50,00 € |
| | Secundaria | MJ 16:45-17:45 | | | |
| Guitarra Popular | Desde 7 años | LX 16:45-17:45 | 38,00 € | 40.5 | 50,00 € |
| Artes Escénicas (Teatro) | Primaria | LX 16:45-18:15 | 65,00 € | 65,00 € | 50,00 € |
| | Secundaria | MJ 16:45-18:15 | | | |
| Caligrafía Artística | Desde 5º EP | V 16:45-18:15 | 45,00 € | 45,00 € | 50,00 € |
| Danza | Infantil 4 y 5 años | LX 16:30-17:30 | 38,00 € | 40,50 € | 50,00 € |
| | Infantil 3 años | MJ 16:30-17:30 | | | |
| | Primaria Iniciación | LX 17:30-18:30 | | | |
| | Primaria Intermedio | MJ 17:30-18:30 | | | |
| Miniaturas y juegos de mesa históricos | Desde 4º EP | L 16:45-18:15 | 45,00 € | 45,00 € | 50,00 € |

:

NORMATIVA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2022/2023

El primer plazo de inscripción finaliza el 30 de JUNIO; las inscripciones de ese periodo mantendrán los mismos precios del curso 21/22 y tendrán plaza garantizada. A partir de esta fecha la aceptación de la inscripción estará sujeta a la disponibilidad de grupos.

- Se tendrá en cuenta el **orden de inscripción** a la hora de confeccionar los grupos ya que en cada actividad habrá un número máximo de alumnos. El desarrollo de cada una de las actividades está sujeto a un **número mínimo de 7 inscripciones**. **A partir del 1 de Julio hasta el 23 de Septiembre se abrirá un segundoplazo de insvripción. El precio de las actividades tendrá un ligero incremento. Informaremos a las familias** si han obtenido plaza o no. Ese mismo día 23 de septiembre se abrirá un tercer plazo abierto todo el curso.
- El calendario de actividades se regirá por **el calendario académico** del curso 2022-2023, desde octubre hasta junio, ambos meses inclusive.
- Para darse de baja** en una actividad, debe entregarse antes del día 20 del mes en el que vence el trimestre, la hoja de baja que se puede encontrar en la secretaría del centro debidamente cumplimentada.
- En función del número de inscripciones, de los grupos resultantes y de los espacios disponibles, **podrá haber variaciones** en los días en los que se van a desarrollar las actividades, en cuyo caso se avisará a las familias implicadas.
- El **pago** de las actividades será **trimestral**.
- Si se opta por el **pago anual**, se realizará un **descuento del 5%** sobre el total de las mensualidades.
- Los miembros del **APA** tendrán un **descuento del 5%** en las mensualidades.
- Familia Numerosa:** descuento del **40%** en los pagos del **tercer hijo inscrito en actividad extraescolar** y **90%** de descuento en el **cuarto** y siguientes.
- Para los alumnos de **fuera del centro** se incrementará el precio de la mensualidad en un **10%**
- Si su hijo/a padece **algún tipo de alergia (alimenticia, respiratoria), enfermedad o lesión, toma alguna medicación especial** o cualquier otro aspecto que debamos conocer o que pueda alterar el normal desarrollo de la actividad física, por favor indíquenoslo a continuación.

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Colegio Juan Pablo II Parla S.L.

Finalidad: tratamiento de los procesos educativos, inscripción y gestión de actividades extraescolares y servicios complementarios, mantener informados a las familias y alumnos sobre temas de su interés vinculados al centro, compartir la información con las administraciones educativas (Ministerio de Educación, Consejería de Educación) así como mantenerle informado sobre iniciativas de su interés. Está prevista la elaboración de perfiles y tratamiento estadístico de los datos de forma agregada. El usuario autoriza utilizar fotos, imágenes o vídeos del menor en la práctica de la actividad en publicaciones del centro educativo.

Legitimación: Ejecución de un contrato. Consentimiento del interesado. Los datos han sido proporcionados por los interesados autorizando el uso de los mismos.

Destinatarios: está previsto el uso de los datos de carácter personal por el Colegio Juan Pablo II Parla S.L. así como su cesión a las administraciones educativas (Ministerio de Educación, Consejería de Educación) y a la Fundación Educatio Servanda, además de los casos autorizados en esta ficha y aquellos otros de obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos: de acuerdo a la ley tiene derecho de acceso, rectificación, limitación del tratamiento y a presentar reclamaciones ante las autoridades